

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MACUNA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, parroquia Amaguaña, a los 16 días del mes de marzo del 2020, a las 10:h00 a.m., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la vía Conocoto Amaguaña km 9, parroquia Amaguaña, del cantón Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen, en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía Ecuatoriana MACUNA CÍA. LTDA., el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso, y la señora Martha Virginia Aleaga Rodríguez; siendo el 100% del capital social suscrito y pagado de la Compañía y además renunciando por este hecho a convocatoria previa:

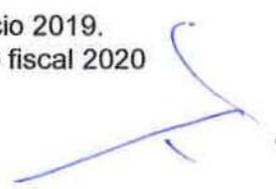
| Socio | No. Participaciones y Votos | Capital Suscrito en USD | Porcentaje |
|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso | 408. | 408,00 | 51 % |
| Fernando Javier Anhalzer Valdivieso | 200 | 200,00 | 25 % |
| Martha Virginia Aleaga Rodríguez | 192 | 192,00 | 24 % |
| | | | |
| Total | 800 | 800,00 | 100% |

Cada participación equivale a un voto.

Actúa como Presidente el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso; y, actúa como Secretario el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso.

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2019.
 2. Conocimiento del Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio iscal 2019
 3. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019
 4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio 2019.
 5. Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020
- 

Punto No. 1

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2019

Enseguida como primer punto del orden del día, el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, Gerente General de la compañía, da lectura a su informe anual de actividades realizadas durante el periodo 2019. Este informe se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de los socios presentes.

El señor Fernando Xavier Anhalzer Valdivieso mociona que este informe sea aceptado como está expresado y luego de varias deliberaciones es sometido a votación, con lo que la Junta resuelve por unanimidad de sus socios presentes, aprobar el informe anual de actividades realizadas de la compañía durante el ejercicio 2019 en los términos en que fue redactado.

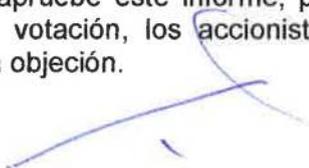
Punto No. 2

Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019

Se procede con la lectura del informe de auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2019, que versa sobre el Balance General, los Estados de Resultados, estado de cambios en el Patrimonio y estado de Flujos de Efectivo de la compañía.

Sobre el particular se manifiesta que los estados financieros de la compañía se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de las operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

El señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso mociona que se apruebe este informe, por encontrarse ajustado a la realidad, y una vez sometida a votación, los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de auditoría sin objeción.



Punto No. 3

6. Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2019.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los socios presentes, sin modificación alguna.

Punto No. 4

Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía por el ejercicio económico 2019

Por lo antes expuesto, y en virtud del informe de administración elaborado por el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, propone que no se distribuyan las utilidades, y se mantenga en la cuenta de "Resultados Acumulados"

Luego de las deliberaciones acerca del punto tratado, por unanimidad de los socios presentes se resuelve aprobar

De igual forma, la junta general de socios resuelve ratificar lo actuado por el Gerente General en cuanto a la apropiación de la reserva legal y pago de Impuesto a la Renta.

Punto No. 5

Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020

Toma la palabra el presidente de la Junta, quien mociona se contrate nuevamente a los auditores ETL-EC AUDITORES S.A., y se delegue a la Gerencia General de la compañía para que firme los respectivos contratos y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

Una vez presentada la moción, el presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se aprueba por unanimidad la moción presentada, por lo que la Junta resuelve contratar los servicios de Auditoría Externa a realizarse a los estados financieros de la compañía, y contrata a la auditora ETL-EC AUDITORES S.A., con el fin de que ésta realice la auditoría externa de la compañía y emita un dictamen sobre los Estados Financieros del

ejercicio fiscal 2019; y se delega a la Gerencia General de la compañía para que firme los respectivos contratos y negocie y apruebe los honorarios correspondientes.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 11:30 a.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.



Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso
**PRESIDENTE
ACCIONISTA**



Fernando Javier Anhalzer Valdivieso
**SECRETARIO
ACCIONISTA**



Martha Virginia Aleaga Rodríguez
ACCIONISTA